

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
198	/22

Montevideo, 26 de abril de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Mgter. Eduardo Pablo Artucio Arcelus como Docente Encargado del Área Cadena de Suministros/ Gestión de Cadenas Logísticas para la carrera Ingeniería en Logística del ITR Norte;

RESULTANDO: que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

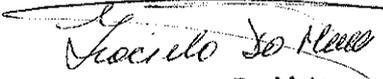
1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2022, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Eduardo Pablo Artucio Arcelus	ILOG 16/20	Docente Encargado del Área Cadena de Suministros/ Gestión de Cadenas Logísticas	30

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do-Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica